

PlanDAI

Plan Nacional de Socialización del
Derecho de Acceso a la Información

Informe del estado de Baja California



15 de febrero de 2021.

INTRODUCCIÓN

1. DIAGNÓSTICO.....	3
2. OBJETIVOS.....	4
3. ESTRATEGIA	5
4. ESTADÍSTICAS 2020.....	8
5. HISTORIAS RELEVANTES	9
6. PROSPECTIVA DE RESULTADOS	10
7. MEMORIA GRÁFICA.....	11
8. CONCLUSIONES	13

INTRODUCCIÓN

El derecho de Acceso a la información Pública, es un derecho humano que contempla el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual deben garantizar las entidades federativas.

En el marco de la protección y difusión de ese derecho esencial para los mexicanos, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, (INAI), aprobó una política pública mediante la cual dio vida al Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información, conocido como Plan DAI.

Se trata de un esfuerzo que promueve la organización para la acción colectiva, la generación de liderazgos y capacidades, así como la incidencia social en la solución de los principales problemas públicos y comunitarios de nuestro país.

El objetivo es incrementar el aprovechamiento del Derecho de Acceso a la Información, en la población, principalmente en grupos sociales que se encuentran en situación de vulnerabilidad, mediante el cual busca contribuir a la reducción de la brecha de desigualdad en el ejercicio de otros derechos fundamentales, con lo que se pretende que todos los estados que conforman la República Mexicana se incorporen y formen parte de la implementación de esta política.

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, (ITAIPBC) en su oportunidad comunicó al INAI su interés en implementar el Plan DAI en la entidad, en coordinación con autoridades estatales, municipales, instituciones de educación superior, sociedad Civil y quienes desearan sumarse a participar.

Una vez obtenida respuesta favorable del El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se llevó a cabo la instalación de la Red Local de Socialización (RLS), desarrollándose a partir de ese momento el Plan DAI en Baja California.

1. DIAGNÓSTICO

En relación a la implementación del Derecho de Acceso a la Información en el estado Baja California se presentaron las siguientes problemáticas en algunas de las colonias de Tijuana.

- Inseguridad y robos en las colonias
- Infraestructura de las calles.
- Cortes de agua sin previo aviso.
- Delincuencia en zonas marginadas.
- Problemas con la recolección de basura
- Familias sin casa por incendio.
- Presupuesto para bacheo en Playas de Tijuana
- Inseguridad por falta de alumbrado.
- Delincuencia por viviendas abandonadas.

En primer punto, una de las problemáticas que más aqueja a la entidad es la inseguridad en algunas colonias de Baja California, de la cual se derivan los robos a casa habitación, situación que se presenta, principalmente, en zonas marginadas con un alto índice de viviendas abandonadas y por falta de alumbrado público.

En segundo lugar, algunas calles se encuentran muy deterioradas, en especial, las que se ubican en el Primer Cuadro de la ciudad de Tijuana, problema que se intensifica cuando tratan de arreglarlas, ya que al tratarse de vialidades que son transitadas cotidianamente, generan congestión vehicular al desviar el tráfico. Por consiguiente, dentro de este tema, anexamos el problema de baches que se presenta en la colonia Playas de Tijuana. Los trabajos de bacheo muchas de las veces son retrasados debido a las lluvias y afecta a los residentes, además de que el arreglo dura poco tiempo.

En tercer lugar, tenemos el problema de recolección de basura. De acuerdo con los afectados, el servicio se debe recoger por lo menos una vez a la semana por parte de los Ayuntamientos, sin embargo, la falta de personal en los Departamentos de Limpia, en ocasiones, lo impide.

Otro de los problemas mencionados fue el corte de suministro de agua a finales del 2020 en Tijuana y Playas de Rosarito, por parte de la Comisión Estatal de Servicios de Públicos de Tijuana (CEPT). El corte lo hacían cada nueve días en algunos sectores por 24 horas, sin embargo, éste se extendía por 48 horas, sin previo aviso de la autoridad.

En quinto lugar, estudiantes solicitaron información sobre el incendio que se presentó a principios de diciembre en la colonia Cumbres del Rubí, donde se vieron afectadas más de 70 familias con la pérdida total de sus hogares y estragos, en viviendas aledañas.

2. OBJETIVOS

- Objetivo general

Incrementar el aprovechamiento del Derecho de Acceso a la Información por parte de la población del estado de Baja California, procurando mantener un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

- Objetivos específicos
 - a) Posibilitar que el Derecho de Acceso a la Información se encuentre al alcance de todos los ciudadanos del Estado de Baja California.
 - b) Ampliar y diversificar la base de usuarios y beneficiarios del Derecho de Acceso a la Información en Baja California.
 - c) Propiciar el ejercicio estratégico y el uso de la información pública para alcanzar objetivos concretos, y con ello, permitir que las personas hagan de este derecho una herramienta que les permita incidir en su vida cotidiana.

3. ESTRATEGIA

- **Mesas técnicas**

Con el objetivo de llevar un mejor control y seguimiento de las acciones implementadas, la estrategia ideada para este proyecto fue la instalación de grupos de trabajo, con la denominación de mesas técnicas, las cuales consistieron en reunir a los integrantes de la Red Local de Socialización con un Grupo de Expertos y dependencias gubernamentales del orden estatal y municipal.

El Grupo de Expertos se conformó por personas pertenecientes a diversos ámbitos en la sociedad civil, quienes fueron consultados para dar solución a las problemáticas presentadas.

Desafortunadamente, las condiciones en el tema de salud pública presentadas en el año 2020 que obligaron a la declaración de pandemia por el virus causante de la enfermedad COVID-19, llevaron a tomar medidas de adaptación del Plan Local de Socialización a la situación.

Debido a ello, las Mesas Técnicas de trabajo se realizaron en forma remota por medio de una plataforma digital, situación que también se convirtió en un problema resuelto, ya que en dichos espacios existe un constante intercambio de información, por lo que, gracias al uso de las tecnologías, la distancia no fue un obstáculo para llevar a cabo las reuniones.

Los temas elegidos y aprobados por los participantes en el #PlanDAIBC2020, con lo cual se conformaron las Mesas Técnicas, fueron:

1. Asuntos Fronterizos
2. Capacitación y educación
3. Cultura y deporte
4. Inclusión
5. Medio ambiente
6. Participación ciudadana
7. Prevención en materia de protección civil
8. Programas sociales
9. Salud
10. Seguridad pública
11. Tecnologías de la información

- **Red Local de Socialización**

De acuerdo a los antecedentes recientes dentro del Instituto de Transparencia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California (ITAIPBC) no hay participación de Baja California en el Plan DAI, en el año 2020 el pleno del Instituto determinó marcar un importante precedente nacional, al decidir participar en la convocatoria nacional para su integración, estableciendo el precedente la primera entidad

federativa en instalar su RLS (Red Local de Socialización), especialmente porque sucedió en su primer año de participación en dicha política pública nacional.

1. Por el INAI, el Secretario de Acceso a la Información, Adrián Alcalá Méndez.
2. Por el Poder Ejecutivo Estatal, la Secretaría de Honestidad y la Función Pública (SHFP), Vicenta Espinosa Martínez.
3. Por una Institución Educativa, el Rector de la Universidad de Tijuana (CUT), Jesús Ruíz Barraza.
4. Por el ITAIPBC, el Comisionado Jesús Alberto Sandoval Franco.
5. Representante de Organismos de la Sociedad Civil.

El Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California (ITAIPBC) fue el encargado de coordinar los trabajos de logística con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para realizar las actividades virtuales.

CUT, Universidad de Tijuana seleccionó a los estudiantes que se prepararían como facilitadores DAI.

Personal de INAI impartió los cursos de capacitación a los facilitadores DAI.

Gobierno de Baja California apoyo con la respuesta de solicitudes de información y la solución del problema.

Los Organismos de la Sociedad Civil representaron a la ciudadanía.

- **Formación de personas Facilitadoras DAI**

Para el desarrollo de la estrategia señalada, se proyectaron 3 talleres realizados en 3 sesiones virtuales para la formación de Personas Facilitadoras del DAI, cuyo número de participantes se detalla a continuación:

INAI: 4 personas

ITAIPBC: 2 personas

CUT, Universidad de Tijuana: 52 personas

- **Jornadas de Socialización**

Por su parte, para trabajar con la población objetivo definida, y abarcar al mayor número de personas, se proyectaron 3 jornadas ciudadanas de socialización del DAI. Cabe mencionar que, acorde al Programa Alternativo de Implementación 2020, estas jornadas de socialización se realizaron de manera virtual.

Tomando como base los padrones correspondientes, se estableció como meta inicial trabajar con un total de 143 personas cuyo perfil es el siguiente: estudiantes del CUT, Universidad de Tijuana. El trabajo realizado se desarrolló en el municipio de Tijuana con personas que

pertenecen a las localidades: Playas de Tijuana, Ruiz Cortines, Delegación La Presa, Roma, Cumbres del Rubí, Xicoténcatl Leyva y Salvatierra.

Finalmente, vale explicar que la labor de socialización del DAI, atendió en todo momento la metodología proporcionada por el INAI en el marco del PlanDAI, la cual consistió en que las personas que fueron formadas como Personas Facilitadoras del DAI establecieron comunicación con la población objetivo y posteriormente, desarrollaron una dinámica que buscó atender el siguiente procedimiento:

- ✓ Identificar los principales problemas públicos o comunitarios que aquejan a la población.
- ✓ Traducir dichos problemas en necesidades de información.
- ✓ Transmitir los conocimientos suficientes para permitir a la población ejercer adecuadamente el DAI.
- ✓ Obtener la información pública necesaria para evaluar la situación o el problema que se pretende abordar, así como el desempeño de las autoridades en relación con la solución de estos.
- ✓ Enseñar a la población objetivo a ejercer su Derecho de Petición para solicitar a las autoridades competentes resolver estos problemas.
- ✓ Documentar este proceso para conocer los resultados alcanzados.

- **Documentación y seguimiento**

Durante todo el proceso ejercido en la implementación del PlanDAI, se recabó la siguiente información: Minutas, lista de asistencia, fotografías, acuse de solicitud de información o petición, respuesta de dependencias.

- **Cronograma**

Actividad	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
1. Red Local de Socialización			X							
2. Plan Local de Socialización				X	X					
3. Formación de Personas Facilitadoras					X		X	X		
4. Socialización							X	X	X	
5. Documentación			X	X	X	X	X	X	X	X

6. Comunicación			X	X	X	X	X	X	X	X
7. Informe										X

4. ESTADÍSTICAS 2020

La siguiente tabla presenta la numeralia de la implementación de PlanDAI en 2020 en el Estado de Baja California.

Categoría	Dato	Cantidad
RLS	Número de integrantes de la Red Local	4
Personas Facilitadoras	Número de cursos para la formación de Personas Facilitadoras del DAI impartidos	3
	Número de sesiones de formación de Personas Facilitadoras del DAI efectuadas	3
	Número de Personas Facilitadoras del DAI formadas	52
Jornadas de socialización	Número de jornadas de socialización en materia del DAI realizadas en modalidad presencial	0
	Número de jornadas de socialización en materia del DAI realizadas en modalidad virtual	3
	Número de personas que asistió a las jornadas de socialización en materia del DAI en modalidad presencial	0
	Número de personas que asistió a las jornadas de socialización en materia del DAI en modalidad virtual	151
Solicitudes de acceso	Número de asesorías para ingresar solicitudes de acceso a la información otorgadas	10
	Número de solicitudes de acceso a la información realizadas	10
Gestiones u oficios de petición	Número de oficios de petición realizados	0

	Número de acompañamientos para ingresar oficios de petición o realizar una gestión	3
Casos de éxito de aprovechamiento del DAI	Número de casos de aprovechamiento documentados	8
Comunicación	Número de casos de aprovechamiento comunicados	6
	Número de prácticas en el aprovechamiento del DAI difundidas	3
Número de personas que ejercieron el DAI dentro del PlanDAI		203

5. HISTORIAS RELEVANTES

- **Pavimentación de calles:** La solicitud de información con folio 01234020, se enfocó en pedir información del presupuesto que el Ayuntamiento de Tijuana designa para la pavimentación de calles del Pedregal de Santa Julia en la colonia Salvatierra. Algunas de las vialidades no cuentan con concreto. La Dirección de Obras, Infraestructura y Urbanización Municipal (DOIUM) respondió que dichas obras son asignadas, a través de propuestas y peticiones por medio de subcomités delegacionales o directamente en la Dirección de Obras Públicas.
- **Recolección de basura:** Por medio de la solicitud 01221820, se pidió información del presupuesto destinado por el Ayuntamiento de Tijuana al Departamento de Limpia para la recolección de basura en la colonia Roma. Esta petición derivó por el problema que se ha generado al no tener este servicio semanalmente. La Dirección de Servicios Públicos Municipales en su contestación menciona, lo ejerce de acuerdo a las necesidades de recolección de residuos sólidos urbanos de las colonias.
- **Alumbrado público:** El problema de inseguridad generado en la privada Bruselas, ubicada en Avenida de las Aguas en el Bulevar 2000 de la ciudad de Tijuana, llevó a residentes a realizar una petición ante la Delegación La Presa, la cual se presentó por escrito, y en aproximadamente una semana y después de que los vecinos aportarán un total de 30 mil pesos personal del Ayuntamiento de Tijuana conectó la luz en el fraccionamiento.
- **Incendio en Cumbres del Rubí:** A principios del mes de diciembre, se suscitó un fuerte incendio que arrasó con 71 casas en la colonia Cumbres del Rubí y aledañas, la mayoría tuvo pérdidas totales. La solicitud de información 01228020 hace referencia al apoyo que se le estaba dando en ese momento a las familias que perdieron sus hogares y apoyos por parte del gobierno municipal y estatal. En ese sentido, el área administrativa del Ayuntamiento de Tijuana, informó que se cuentan con dos Partidas presupuestales: a) 44101 ayudas sociales a personas; b) 44801 ayuda por desastres

naturales y otros siniestros. Por su parte, la Secretaría de Bienestar proporcionó un informe de las dependencias que participaron en la reparación del daño. Aunado a este auxilio, se destaca la participación de la ciudadanía que entregó víveres a los damnificados.

- **Delincuencia e inseguridad:** Por medio de la solicitud 00106721, se pidió información al Ayuntamiento de Tijuana sobre los programas que implementan en las colonias Ruiz Cortinez para erradicar la delincuencia y los robos, problema que se ha agravado por las viviendas abandonadas en la zona. Por el momento no se obtuvo una respuesta, sin embargo, el solicitante continuó con el seguimiento por su parte para crear un comité vecinal en su colonia, decisión que tomo derivado de las capacitaciones que tomó y fueron impartidas por el INAI.

6. PROSPECTIVA DE RESULTADOS

No se consideran historias en este apartado.

ACUERDOS

Instituto de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Contingencia sanitaria COVID-19

Acuerdo	Fecha de inicio de suspensión	Fecha de término de suspensión
ITAIPBC suspende actividades de asistencia masiva.	23 de marzo de 2020	17 de abril de 2020
Amplían suspensión de plazos y términos en actividades procesales.	17 de abril de 2020	29 de mayo de 2020
Amplían la suspensión de los plazos y términos en actividades procesales.	29 de mayo de 2020	15 de junio de 2020
Amplían la suspensión de los plazos y términos en actividades procesales.	12 de junio de 2020	30 de junio de 2020
Amplían la suspensión de los plazos y términos en actividades procesales.	30 de junio de 2020	10 de julio de 2020
Se aprueba plan de reincorporación al trabajo ante el COVID-19 del ITAIPBC.	28 de julio	A la fecha

7. MEMORIA GRÁFICA

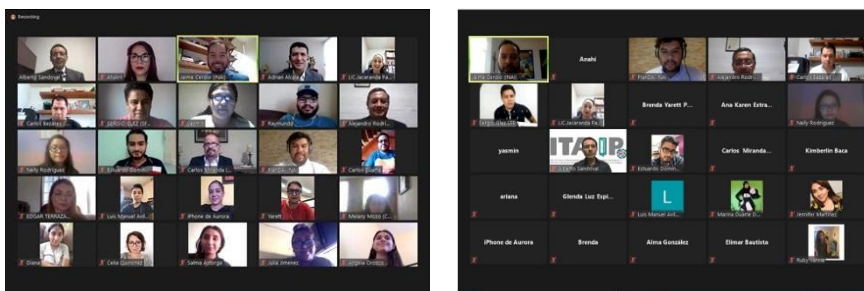
- **ITAIPBC, INAI, Gobierno del Estado, Alianza Civil y la Universidad se Tijuana, CUT firman el Acta de Integración del Plan de Socialización del Derecho de Acceso a la Información en Baja California. Con el objetivo de iniciar la elaboración del Plan Local de Socialización (PLS) 12 de junio de 2020.**
- **Primera reunión de la RLS 25 de junio de 2020**

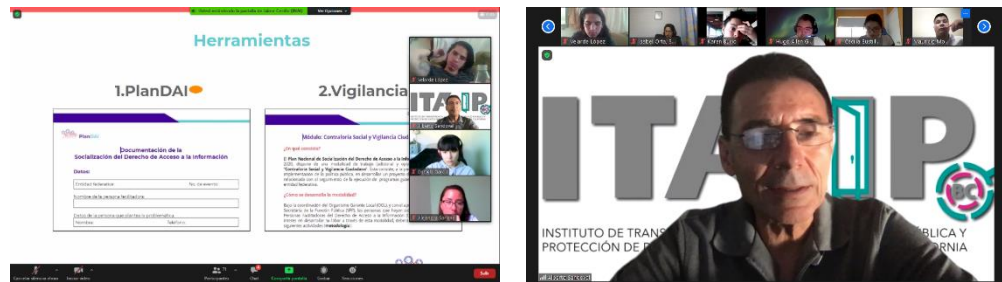


- **Instalación de las Mesas Técnicas de trabajo con el Grupo de Expertos. 30 de julio de 2020.**

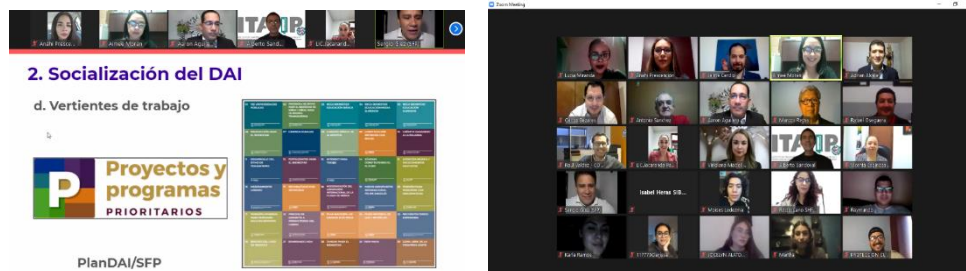


- **Formación de Personas Facilitadoras del DAI 4 y 5 de agosto de 2020. 2 de octubre de 2020.**





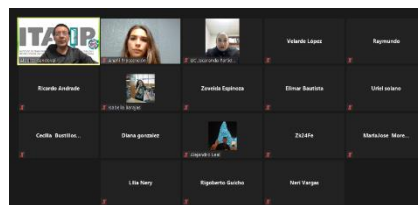
- **Jornadas Ciudadanas de Socialización del DAI**
13 de noviembre de 2020.



- **Segunda Jornada de Capacitación del Derecho De Acceso a la Información en Baja California**
23 de noviembre de 2020.



- **En reunión virtual, el Comisionado Alberto Sandoval dio seguimiento a las actividades de Facilitadores DAI, brindó orientación y aclaró dudas.**
26 de noviembre de 2020.



8. CONCLUSIONES

Socializar el Derecho de Acceso a la Información se convierte en una herramienta de gran importancia para la ciudadanía. Facilita que las dependencias de gobierno pongan a disposición del ciudadano datos de su interés, además de contribuir a la reparación o solución de una problemática.

Baja California dio un paso importante en ese sentido, el INAI en coordinación con el ITAIPBC capacitaron a 52 estudiantes sobre este tema y, que en muchos de los casos, difundió el objetivo principal del PlanDAI, que es involucrarlos en su comunidad y mostrarles cómo realizar una solicitud de información ante la instancia correspondiente para que, a través de ello, accedan a otros derechos humanos.

Hay varios aspectos que se deben tomar en cuenta para la implementación en años posteriores como es el contar con una estrategia para contingencias. Lamentablemente, la pandemia generada por el COVID-19, llevó a cambiar los planes y desarrollo del Plan de Socialización del Derecho de Acceso a la Información en Baja California. Este virus cambio la dirección que se planteó al inicio de proceso de implementación

La tecnología jugó un papel muy importante, porque gracias a eso, se logró mantener el contacto con todos los actores que participaron en el PlanDAI, adecuando a larga distancia, las actividades planeadas a lo largo del año